



**MAT.: CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO DE LA
SRA.: LUISA ÁLVAREZ MACHUCA Y OTRA**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, 22 MAY 2018
DECRETO:

VISTOS: 3090

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; **Art. 108**, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
4. DFL N°1 Código del Trabajo.
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
7. D.A N° 0119 de fecha 17.01.2017, autoriza y Delega en el administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" las materias que se indica.
8. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de permiso administrativo presentada por los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autoriza **permiso administrativo** a los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Luisa Álvarez Machuca		½ día	15.05.2018	15.05.2018
2	Gladys Elizondo Larrondo		01 día	16.05.2018	16.05.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JLRA/PFMM/PMM/EAAG/mavm.

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 18 MAY 2018
FECHA SALIDA: 22 MAY 2018
OBSERVACIÓN N°